157 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 04 de noviembre de 2015

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL BCP - ID 291-352".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, del 17/05/2012 "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura UOC N°079/2015 del 09/10/2015, **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL BCP - ID 291-352".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previstos en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad al CDP N°1521 del 27/08/2015, emitido por el Departamento de Finanzas.

III. TRANSCRIPCION TEXTUAL DEL ACTO DE APERTURAS DE SOBRES

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACION - ID N° 291.352".**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco Vera, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Efigenio R. Silva, Jefe de Contratación Directa y Fondo Fijo".

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRELLAGA
Gerente General

158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

"Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **SIETE OMEGA de Montserrat Martínez**
2) **INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**
3) **FC MULTISERVICIOS de Felix Sadot Candia Martinez**

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado".

"De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado"

"A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) **SIETE OMEGA de Montserrat Martínez**

ITEM N° 1 (Código de Catalogo 72102203-003): MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION

1	2	3	4	5	6
N° Sub-Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base	Unidad	1	Evento	**150.000**
1.2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backup.	Unidad	1	Evento	**2.000.000**
1.3	Reparación de consola de despacho	Unidad	1	Evento	**1.500.000**
1.4	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	**500.000**
1.5	Reparación de Cargadores	Unidad	1	Evento	**500.000**
1.6	Reparación de Radio Base Central MD-786	Unidad	1	Evento	**900.000**
1.7	Reposición de cargadores	Unidad	1	Evento	**900.000**
1.8	Reposición de baterías	Unidad	1	Evento	**350.000**
1.9	Reposición de antenas de radio móvil	Unidad	1	Evento	**900.000**

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENITEZ VIERA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General

159 (ciento cincuenta y nueve)

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

1.10	Reposición de antena elevada	Unidad	1	Evento	1.000.000
1.11	Reparación de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	950.000
1.12	Reposición de Estación Repetidora RD-986	Unidad	1	Evento	7.500.000
1.13	Reparación Sistema de transferencia	Unidad	1	Evento	2.000.000
1.14	Ajuste de frecuencia de estación Base	Unidad	1	Evento	350.000
1.15	Reposición de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	3.500.000
1.16	Reparación de UPS	Unidad	1	Evento	1.500.000
1.17	Asistencia técnica para Software de Integración del Sistema de Radio Digital	Unidad	1	Evento	2.500.000
		Precio total Unitario (IVA incluido)			27.000.000

2) INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz

ITEM N° 1 (Código de Catalogo 72102203-003): MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION

1	2	3	4	5	6
N° Sub-Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base	Unidad	1	Evento	250.000
1.2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backup.	Unidad	1	Evento	1.700.000
1.3	Reparación de consola de despacho	Unidad	1	Evento	900.000
1.4	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	380.000
1.5	Reparación de Cargadores	Unidad	1	Evento	320.000
1.6	Reparación de Radio Base Central MD-786	Unidad	1	Evento	450.000
1.7	Reposición de cargadores	Unidad	1	Evento	450.000
1.8	Reposición de baterías	Unidad	1	Evento	600.000
1.9	Reposición de antenas de radio móvil	Unidad	1	Evento	180.000
1.10	Reposición de antena elevada	Unidad	1	Evento	1.850.000
1.11	Reparación de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	450.000
1.12	Reposición de Estación Repetidora RD-986	Unidad	1	Evento	8.000.000

160 (LIBRO SESENTA)

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

1.13	Reparación Sistema de transferencia	Unidad	1	Evento	220.000
1.14	Ajuste de frecuencia de estación Base	Unidad	1	Evento	250.000
1.15	Reposición de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	2.850.000
1.16	Reparación de UPS	Unidad	1	Evento	550.000
1.17	Asistencia técnica para Software de Integración del Sistema de Radio Digital	Unidad	1	Evento	19.500.000
		Precio total Unitario (IVA incluido)			**38.900.000**

3) FC MULTISERVICIOS de Felix Sadot Candia Martinez

ITEM N° 1 (Código de Catalogo 72102203-003): MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION

1	2	3	4	5	6
N° Sub-Item	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1.1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base	Unidad	1	Evento	350.000
1.2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backup.	Unidad	1	Evento	2.000.000
1.3	Reparación de consola de despacho	Unidad	1	Evento	1.000.000
1.4	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	400.000
1.5	Reparación de Cargadores	Unidad	1	Evento	350.000
1.6	Reparación de Radio Base Central MD-786	Unidad	1	Evento	550.000
1.7	Reposición de cargadores	Unidad	1	Evento	550.000
1.8	Reposición de baterías	Unidad	1	Evento	650.000
1.9	Reposición de antenas de radio móvil	Unidad	1	Evento	250.000
1.10	Reposición de antena elevada	Unidad	1	Evento	1.900.000
1.11	Reparación de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	550.000
1.12	Reposición de Estación Repetidora RD-986	Unidad	1	Evento	10.000.000
1.13	Reparación Sistema de transferencia	Unidad	1	Evento	280.000
1.14	Ajuste de frecuencia de estación Base	Unidad	1	Evento	290.000
1.15	Reposición de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	3.250.000
1.16	Reparación de UPS	Unidad	1	Evento	750.000

161 (CIENTO SESENTA Y UNO)

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

1.17	Asistencia técnica para Software de Integración del Sistema de Radio Digital	Unidad	1	Evento	**22.500.000**
		Precio total Unitario (IVA incluido)			**45.620.000**

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariable los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 1 - Lista de Precios de cada Oferente".

"Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surgieron manifestaciones que realizar".

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento". **Fin de la transcripción.**

V - ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza: "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; artículo éste que se encuentra reglamentado por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) *Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
b) *Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
c) *Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente;*
d) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Silvia Núñez "GPL"
Gerente

ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

162 (CIENTO SESENTA Y

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

N°	Oferente	a)	b)	c)	d)
1	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
2	INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	FC MULTISERVICIOS de Felix Sadot Candia Martinez	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

ITEM N°	Descripción	SIETE OMEGA de Montserrat Martínez	INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz	FC MULTISERVICIOS de Felix Sadot Candia Martinez
1	Mantenimiento del Sistema de Radio Comunicaciones.	27.000.000	38.900.000	45.620.000

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."*, (Inciso 5)

Por MEMORANDO D.S. N° 220/15 del 15/10/2015, el Departamento de Seguridad (DS) informa que: *"..., por lo tanto cumplen con los requisitos técnicos estipulados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones"*. Así también, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación (GTIC), por MEMORANDO GTIC N° 527/2015 del 15/10/2015, manifiesta: *"..., esta gerencia ha verificado la documentación y sugiere dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes".*

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa **SIETE OMEGA DE MONTSERRAT MARTINEZ** ,por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRELLAGA
Gerente General

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar; los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC); punto 20, inciso a) **Capacidad Legal.** Al respecto, no surgen observaciones que señalar presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación de los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC); punto 20, inciso d) **Experiencia**; al respecto, no surgen observaciones que señalar presentando la empresa todos los documentos requeridos.

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el Anexo E – Documentos de la Oferta conforme al siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No cumple
a) Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple (Folios 62/63)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Folio 64)
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (SIPE)
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (SIPE)

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

169 (CIENTO SESENTA Y UNA

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple/ No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (SIPE)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple (SIPE)
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (SIPE)
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (SIPE)
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple (SIPE)
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (SIPE)
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

III. Otros documentos.	Cumple/ No cumple
a) Experiencia en el servicio de mantenimiento de sistema de radio comunicación, dentro del periodo comprendido entre los años 2012 al 2014, demostrable a través de referencias satisfactorias de clientes acerca de un desempeño satisfactorio del servicio (mínimo 3 referencias).	Cumple (Folios 65, 119,120)
b) Cantidad de contratos ejecutados/recepciones finales de prestación de servicios de mantenimiento de sistema de radio comunicación realizadas con Instituciones públicas y/o privadas. Dos o más contratos ejecutados/recepciones finales suscriptos en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014.	Cumple (Folio 138/142)
c) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple (Folio 135)
d) Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación. En caso de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.	N/A
e) Declaración Jurada de la nómina de los actuales accionistas/socios, plana directiva y representantes legales o convencionales de la empresa (nombre completo y número de cédula de identidad), con certificación de firmas ante Escribano Público del/los firmante/s de la declaración jurada.	N/A

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

ROLANDO ARRELLAGA
Gerente General

165(ciento sesenta y cinco)

f)	Copia autenticada de la/s Escritura/s Pública/s en la/s que conste/n la/s designación/es del/los representante/s legal/es o convencional/es.	N/A
g)	Copia autenticada de la parte pertinente del libro de asistencia de la última asamblea de accionistas en la cual consten los asistentes a la misma (únicamente para las S.A).	N/A
h)	Copia autenticada del acta de asamblea donde conste la última designación de la actual plana directiva (únicamente para las S.A)".	N/A

Cabe señalar que la empresa SIETE OMEGA DE MONTSERRAT MARTINEZ no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado, de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VIII. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE RADIO COMUNICACION PARA EL BCP - ID 291-352"**, conforme al siguiente detalle:

Montserrat Martínez RUC N° 927514-2 (SIETE OMEGA)

ITEM N° 1 (Código de Catalogo 72102203-003): MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

N° Sub-Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.1	Ajuste de frecuencia de estación repetidora y Estación Base	Unidad	1	Evento	**150.000**
1.2	Reparación de estación repetidora, con materiales, antena y Backus.	Unidad	1	Evento	**2.000.000**
1.3	Reparación de consola de despacho	Unidad	1	Evento	**1.500.000**
1.4	Reparación de fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	**500.000**
1.5	Reparación de Cargadores	Unidad	1	Evento	**500.000**
1.6	Reparación de Radio Base Central MD-786	Unidad	1	Evento	**900.000**
1.7	Reposición de cargadores	Unidad	1	Evento	**900.000**
1.8	Reposición de baterías	Unidad	1	Evento	**350.000**

Informe GG. CEO. SE. N° 074/2015

1.9	Reposición de antenas de radio móvil	Unidad	1	Evento	**900.000**
1.10	Reposición de antena elevada	Unidad	1	Evento	**1.000.000**
1.11	Reparación de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	**950.000**
1.12	Reposición de Estación Repetidora RD-986	Unidad	1	Evento	**7.500.000**
1.13	Reparación Sistema de transferencia	Unidad	1	Evento	**2.000.000**
1.14	Ajuste de frecuencia de estación Base	Unidad	1	Evento	**350.000**
1.15	Reposición de Radio Portátil PD 786G	Unidad	1	Evento	**3.500.000**
1.16	Reparación de UPS	Unidad	1	Evento	**1.500.000**
1.17	Asistencia técnica para Software de Integración del Sistema de Radio Digital	Unidad	1	Evento	**2.500.000**
		Precio total Unitario Guaraníes (IVA incluido)			**27.000.000**

MONTO MINIMO: GS. 40.000.000.
MONTO MAXIMO: GS. 80.000.000.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto.
La presente contratación tendrá una duración de (24) veinticuatro meses contados a partir de la orden de inicio.
Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, de conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arrellaga Yaluk
Gerente General